

San Diego de Alejandría, Jalisco
A 21 de Enero del 2026

D. Denisse Guerrero Vargas
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de San Doego de Alejandría, Jalisco
Presente

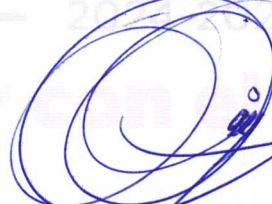
Por medio del presente, y en atención al oficio número UTSDAJ/0020/2026, mediante el cual se solicita información relacionada con la existencia de jubilados y pensionados adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, me permito informarle lo siguiente:

Después de realizar la revisión correspondiente en los registros administrativos de este Organismo Público Descentralizado, se informa que el DIF Municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco, no cuenta con personal jubilado ni pensionado a la fecha de emisión del presente oficio.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente



Mtra. Vianey del Refugio Padilla Ramos
Directora del SDIF Municipal de
San Diego de Alejandría, Jalisco